

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Baas

-dvardo

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL EL COMPANION DE CONSEJO MUNICIPAL EL CONSEJO MU

DE HOCABA, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Hocabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11 horas con 01 minutos, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Hocabá, ubicado en el predio número 81 de la calle 19 entre 12 y 16, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Erik Efraín Chavarría Ferráez Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Hocabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 11 horas con 01 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión extraordinaria.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la secretaria ejecutiva proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Miriam Del Roció Pool Chi da cuenta de la asistencia en la presente Sesión encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ana María De La Cruz Chavarría Leal;

Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam Del Roció Pool Chi con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete representante del Partido Revolucionario Institucional

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

1/nom do! R pool Ob

,



Ulnam del R. pool

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del properto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Certificación del Quórum legal.
- 3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 4. Lectura de la orden del día.
- 5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
- 6. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
- 8. Receso para la elaboración del proyecto de acta.
- 9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
- 10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
- 11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo que no se recibió oficio alguno a este consejo municipal.

Acto seguido el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva continúe con el siguina punto del orden del día siendo este el numero seis, el cual consiste en la presentación de análisis del Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Y no habiendo absorción alguna sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral se procede con el siguiente punto de la orden del día.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número siete consistente Aprobación en su caso del ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETOS DE RECUENTO.

Por lo anterior y haciendo uso de la voz el consejero presidente manifestó que no se realizará acuerdo alguno sobre el proyecto de hacer un nuevo Escrutinio y Cómputo de paquetes electorales ya que no se encontró causa i necesidad para hacer un recuento de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el consejero presidente solicitó a la secretaria ejecutiva que continúe con el siguiente punto del orden del día número **ocho**, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

TEPAC DO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HOCABÁ

fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de l'astriuto, Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 10 minutos, solicitatedo a secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 19 minutos declara un receso de 10 minutos, regresando a las 11 horas con 29 minutos.

Siendo las 11 horas con 31 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ana María De La Cruz Chavarría Leal;
Consejero Presidente C. Erik Efraín Chavarría Ferráez todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Miriam Del Roció Pool Chi con derecho a voz, pero sin voto.

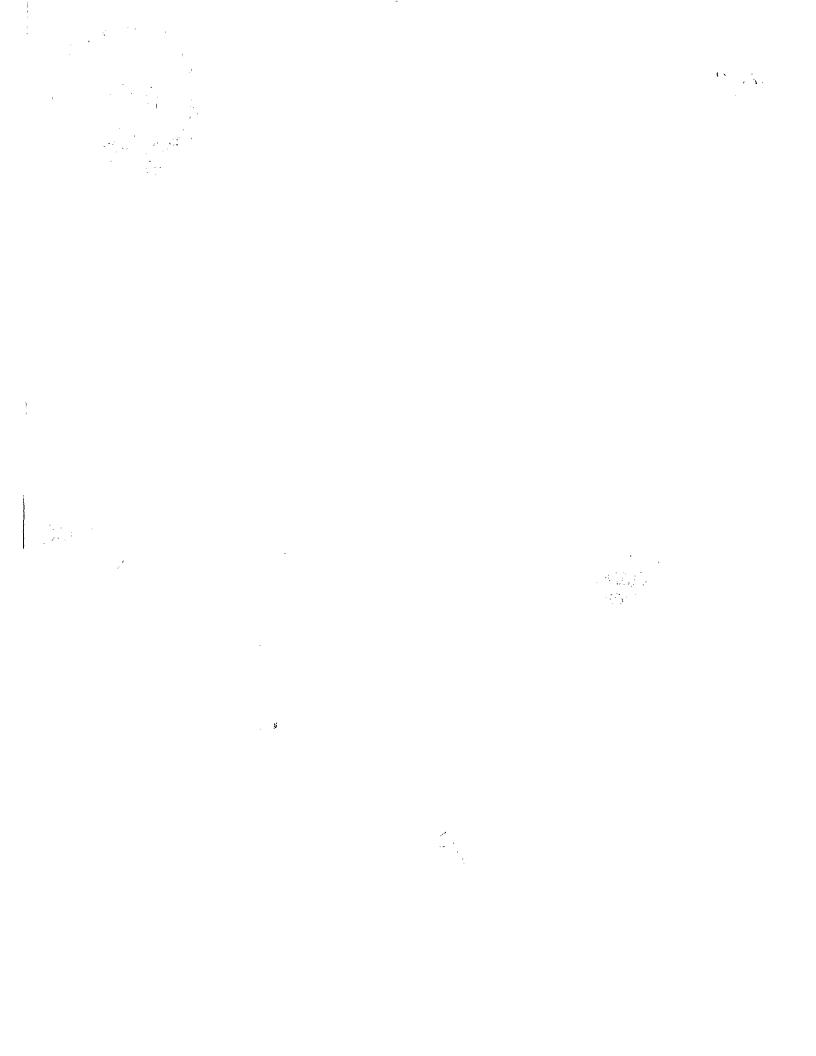
Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

C. Eduardo Gabriel Baas Navarrete representante del Partido Revolucionario Institucional

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Hocabá de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Hocabá de fecha 08 de junio de 2021; y no habiendo observación alguna, el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto,

Inom of 1 & poo!





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido a servetario Ejecutiva C. Miriam Del Roció Pool Chi informó que el Acta de Sesión había sido aprobado produce unanimidad de votos, siendo esto 2 votos a favor de los Consejeros electorales presentes.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número diez del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** del Orden del Día, el Consejero Presidente C. **Erik Efraín Chavarría Ferráez**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 38 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. ERIK EFINAL AVARRIA FERRAEZ
CONSEUNO PRESIDENTE

C. MIRIAM DEL ROCIÓ POOL CHI SECRETARIA EJECUTIVA

C. ANA MARIA DE LA CRUZ CHAVARRIA LEAL

CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. EDUARDO GABRIEL BAAS NAVARRET

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE
HOCABÁ
PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO
PROCESO
PROC

36, 3.

Miriam del R. pool chi

